



HECHO ESENCIAL

LATAM AIRLINES GROUP S.A
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 19 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Re.: Propuesta de Dividendo a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Estimada señora Presidenta:

De conformidad con la Circular N°660 de vuestra Comisión, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria citada para el próximo 24 de marzo de 2025, la distribución del Dividendo N°53, Definitivo, Mínimo Obligatorio, correspondiente al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio 2024, esto es, la suma equivalente en pesos de US\$293.091.536,62, lo cual significa repartir un dividendo de US\$0,0004848993544 por acción, que se pagará el día 22 de abril de 2025, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio "observado" publicado en el Diario Oficial al quinto día hábil anterior al día del reparto, es decir, al día 14 de abril de 2025.

Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de abril de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


D5418D91R47C447...
Juan Carlos Menció
Vicepresidente Legal
LATAM Airlines Group S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago